

EL PROGRESO

AÑO IV

LUGO.-Martes 27 de Junio de 1911

Núm. 1.000

EL MITIN CONTRA LA GUERRA

El mitin celebrado en Madrid por republicanos y socialistas, contra la guerra, que suponen próxima á emprenderse en Africa, es el primer acto público que con esta exclusiva finalidad de protestar contra nuestra acción en Marruecos se efectúa después de cerradas las Cortes y á él seguirán, según tiene anunciado la minoría de la conjunción, actos semejantes en otras provincias españolas.

Desde luego se advirtió en el mitin del domingo una discrepancia verdaderamente notable y digna de notarse, entre los oradores republicanos y Pablistas.

Los primeros imprimieron, especialmente el Sr. Azcárate, á sus discursos un sentido de suavidad, de teniplanza, que no ha tenido el del jefe de los socialistas españoles, el cual ha revestido á su protesta de los tonos más enérgicos y rotundos, considerándola como consecuencia de los principios en que se funda el credo socialista, esencialmente pacifista.

Esta discrepancia, perfectamente explicable por la manera de pensar entre republicanos y socialistas respecto á la guerra, no puede menos de notarse; es presagio de que si llegase la ocasión á que aludió Pablo Iglesias, no habría de existir entre ambos elementos, hoy circunstancialmente unidos, la necesaria cohesión y unidad de criterio.

En este asunto, además, el país ha adquirido la suficiente confianza en el Gobierno, que tantas muestras ha dado de prudencia, y aun de la necesaria energía.

El criterio del Gobierno, manifestado en muchas ocasiones por el Sr. Canalejas, es bien conocido, sin que el país se hubiese visto en el caso de protestar contra él, como no protestará tampoco en lo sucesivo.

LA PRENSA

Del *Díno Universal*:

«El partido liberal ha demostrado hasta la saciedad su empeño en remediar esos males: la importancia que dió siempre á la Escuela de Criminología, encargada de transformar al personal de prisiones, dando por lo menos á los directores de prisiones, la amplitud de criterio para que los reglamentos, y con ellos todas las disposiciones legales, tuviesen siempre la elasticidad suficiente lo atestiguan.»

Esa atención y el nombramiento del Sr. Salillas para la dirección de la Cárcel de Madrid—otro acierto indiscutible de los liberales—demuestran claramente que el partido actualmente gobernante había comprendido que el remedio de los males denunciados, el remedio de los abusos que á veces rayan en delictos, el remedio de esa predecribilidad del inquisitorismo estaba únicamente en la educación del personal; en el saneamiento del ambiente carcelario mediante una concentración absoluta del personal directivo de las diversas prisiones con el espíritu moderno en materia penal, que no podía penetrar fácilmente en el personal educado en las mismas cárceles donde esos abusos son ya, por efecto del ambiente, como fenómenos puramente naturales é inevitables.

El Sr. Salillas llevó á la Cárcel Modelo de Madrid un espíritu amplio y comprensivo que en nada contrariaba al cumplimiento de las leyes, y los efectos beneficiosos de ese espíritu se vieron pronto, no obstante la atmósfera de hostilidad que un mal entendido espíritu de cuerpo, hábilmente explotado por algunos, formó en torno del director, para quien los meses de permanencia en la Dirección de la Cárcel Modelo fueron, por esa razón, meses de tortura, hasta tal punto que cuando el resultado favorable para él de un expediente injusto le abrió de nuevo las puertas de la prisión, no quiso volver si no se le daban todo género de garantías de que sus subordinados no seguirían constituyendo muralla que hiciera la labor innovadora imposible.

No son, pues, disposiciones gubernamentales las que pueden curar el daño, es la transformación completa del ambiente en el Cuerpo de prisiones y, para lograrla, la educación de su personal superior, que forzosamente ha de ser nuevo, puesto que de desempeñar una función nueva también se trata.

Mientras eso no se haga estaremos siempre igual: serán castigadas faltas individuales, hechos aislados; pero el ambiente, con todos sus destructores efectos, perdurará.

EL GIRO POSTAL

Habiéndose creído, como es sabido, el giro postal, se acordó que, por lo que respecta á Galicia, pueda efectuarse aquí por las siguientes Administraciones de Correos:

La Coruña: Capital y Arzúa, Betan-

zos, Carballo, Ferrol, Padrón, Puente-deume y Santiago.

Lugo: La capital y Chantada, Monforte, Mondaledo, Quiroga, Ribadeo y Villalba.

Orense: La capital y Celanova, Puebla de Trives y Rúa, y

Pontevedra: La capital, Caldas de Reyes, Labán, Marín, Puente Caldelas, Tuy, Vigo y Villagarcía.

Una carta

A D. Pedro del Pleito Perdido,

Querido amigo y desgraciado litigante:

Al regresar, asenderado y molido, de un penosísimo viaje, contaronme que me habías dirigido una carta, en la cual, á vueltas de dimes y diretes, en cuyo revuelto no quiero para la atención, me pides con verdadero afán que explique, aclare y exponga las ideas encerradas en un artículo publicado en EL PROGRESO, artículo tan oscuro, laberíntico é inexplicable, que hace imprescindible la intervención de un comentarista ó expositor que ponga orden en lo que tu estimas algarabía y lleve luz á lo que tú crees envuelto en tinieblas.

Dime á pensar cual podría ser la mejor manera de excusarme de tal conflicto en que tu curiosidad me ponía, cuando recibí la visita de J. T. O. aya de un artículo, el cual puso fin á mi perplejidad, dándome lectura á unas cuartillas á mi dirigidas, pero en rigor encaminadas á ti, por aquello de *á ti te lo digo Juan para que lo entiendas Pedro*.

En otro lugar se publica el artículo de J. T. O., un distinguido amigo mío, quien, como padre de la criatura, podrá mostrártela mejor que yo, que en este asunto me declaro irresponsable y de la parte de afuera.

He de advertir, sin embargo, para que todos lo entiendan, que con el trabajo de hoy se declara terminado el debate en EL PROGRESO, sin perjuicio de que tu y J. T. O. continúis la contienda, no desde las columnas de este periódico, sino en forma de controversia académica, en la cual tanto sobresales, dadas tus condiciones de orador tribunicio, y en donde tu contrincante puede añadir una nueva página á sus triunfos recientes, de los cuales he oído referencias entusiastas.

Seguramente que la tal controversia será escuchada con interés y lanzo la idea por si te place recogerla. Perdona la tardanza con que contesto á tu carta y la brevedad de la mía y aún la excusa de que me valgo, concediendo la palabra á quien realmente debe hacer uso de ella. Soy, como sabes, de escasos recursos intelectuales, de pensamiento perezoso y poco dado á manejar la pluma con la facilidad y donaire y pícaro intención de que das muestras en tus artículos.

Sabes soy tuyo afmo. amigo y admirador.

JOSÉ GAYOSO CASTRO.

UN MUSEO

Donativo importante

Por indicación del señor Montero Rios la señora viuda de Romero Ortiz se ha dirigido al Rectorado de Santiago ofreciendo el importante Museo que fué de su fallecido esposo.

En junta de decanos habida anteayer, el Sr. Rector dió cuenta de la carta que había recibido, en la que dicha señora pregunta si la Universidad Compostelana quiere hacerse cargo á su fallecimiento ó antes, de dicho Museo, acordándose contestarle aceptando y agradeciendo el ofrecimiento.

Descubrimiento de un tesoro

Los periódicos de Nueva York se ocupan extensamente de una expedición que partió hace algunas semanas de San Diego (California), á bordo del vapor «Eureka», con el propósito de extraer del fondo del mar un tesoro avaluado en 13 millones de libras esterlinas y procedente de un barco de guerra chileno que naufragó en la costa de Honduras.

Un negociante de San Francisco, Mr. Henry Krelling, había podido fijar exactamente la posición del barco y organizó á sus propias expensas la expedición, que se ha efectuado con gran misterio pues las leyes de Honduras prohíben que se exporte oro de sus territorios.

Un cablegrama acaba de anunciar que los esfuerzos de los expedicionarios han sido coronados por el más completo éxito y que el «Eureka» trae á bordo el tesoro que se buscaba.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 26-22-36.

Los trabajos de los monárquicos portugueses en Galicia continúan, si bien tropiezan con la vigilancia de las autoridades, dispuestas á impedir á todo trance, que por la frontera española pasen á Portugal elementos de guerra destinados á combatir el régimen imperante en el país vecino.

La captura del vapor «Germes» en Corcabión, con un importante contrabando de armas, puso de manifiesto que los que en Portugal organizan la contra-revolución han elegido á Galicia como centro de sus conspiraciones.

La importancia de los contrabandos descubiertos demuestran, asimismo, que la intención contra la República era seria y también que, una vez interceptados en su camino los importantes envíos de armas y petrechos, la obra de los monárquicos ha quedado frustrada, y tiene menos probabilidades de éxito que en el caso de que los alijos no fuesen impedidos.

También se comenta en Madrid la concurrencia de portugueses en los pueblos de Orense y las supuestas maquinaciones que se dicen fraguadas en Mondariz.

UN UJER DEL CONGRESO.

De un discurso del Sr. García Prieto

El Sr. García Prieto hizo, días pasados, en el Senado las siguientes importantes declaraciones respecto al tratado de Comercio con Cuba.

Habló así el Sr. García Prieto: «Es efectivamente cierto, Sr. Labra, que preocupada España, lo mismo que Cuba, de la necesidad de que una relación más amistosa y conveniente para una y otra nación, se iniciaran negociaciones para un tratado de Comercio. Es efectivamente cierto también que, en virtud de premio de algunos representantes de la Cámara cubana, se intentó modificar el estado arancelario de aquella República, y que preocupado el ministro de Estado español de la necesidad de evitar los graves peligros que para la producción española pudieran derivarse de ese cambio de régimen arancelario, comprendiendo (porque así también lo reconoció el Gobierno cubano) que para el arreglo de un tratado de Comercio hacía falta tiempo, y que uno y otro discutiríamos las conveniencias relativas y las concesiones mutuas, propuso el Gobierno de la isla de Cuba la celebración de un *modus vivendi* que nos diera tranquilidad de ánimo suficiente para poder negociar con calma el tratado de Comercio. En el mes de Febrero de este año, á día 8, envié á nuestro ministro en Cuba las proposiciones del Gobierno español para el arreglo de ese *modus vivendi*, proposiciones que el señor Labra conoce perfectamente, como son conocidas de todo el mundo, porque, en efecto, nuestro ministro en la Habana, usando de una autorización que yo le había concedido, las hizo públicas, porque yo estimaba, como estima su señoría, que estas cosas deben tener la mayor publicidad posible, ya que afectan á tantos intereses y pueden perjudicar tantas y tantas industrias y tantos y tantos medios legítimos de vivir; y á mi me parecía que el Gobierno, lo mismo el español que el cubano, debía rodearse de la opinión pública y asesorarse principalmente de los interesados en esta materia, y que, por consiguiente, lejos de ser perjudicial, era beneficioso que se conociera la manera de proceder del Gobierno español sobre este asunto, para que todos pudiesen informar con pleno conocimiento de causa. Sin duda por esto, por la necesidad de oír á tantos y tantos interesados en la materia, el Gobierno cubano no ha contestado á nuestras proposiciones de 8 de Febrero del año actual hasta el 1.º del mes en que nos encontramos.»

Esa propuesta del Gobierno cubano no ha llegado al ministerio de Estado español; claro es, y no hay para qué ocultarlo, que el ministro que tiene la honra de dirigirme la palabra tiene un avance cablegráfico de las proposiciones del Gobierno cubano, pero no las conoce en toda su integridad, deben estar para llegar de un momento á otro, y espera conocerlas íntegramente, y piensa seguir esta línea de conducta (pensando que el Gobierno cubano no tendrá en ello inconveniente), piensa seguir la misma línea de conducta con nuestras proposiciones, ó sea darlas á la publicidad, para que los interesados españoles puedan hacer sobre ellas las observaciones convenientes.

«Cuál es la actitud del Gobierno español? No hay que desviarse de sus palabras, tiene la garantía el los mismos hechos. Estamos preparando un tratado de Comercio; nos ha parecido que, dadas las circunstancias, era necesario tener calma para hacer ese tratado, y como no teníamos todos los antecedentes, hemos iniciado las negociaciones para un *modus vivendi*; vienen

después las propuestas, y no puedo decir en este momento si el Gobierno las considerará admisibles ó inadmisibles; espera conocerlas en su integridad, y lo que si digo es que por el avance cablegráfico que tengo, son dignas de consideración, merecen un examen del Gobierno, y el Gobierno tiene el mayor deseo de hacer las posibles concesiones para llegar á un arreglo con el Gobierno cubano.

«Decía su señoría, haciendo como siempre justicia á todo el mundo, que la Dirección general de Aduanas estaba en un sentido favorable en este asunto del *modus vivendi* con Cuba. También adelantaba que otra entidad, que puede estar directamente interesada en estas negociaciones, dado que el tabaco es uno de los elementos más interesantes para llegar á un acuerdo en ellas, no poría grandes dificultades, dificultades serías para que llegáramos á la celebración del *modus vivendi*.»

«Yo no puedo decir como su señoría, puesto que habla de referencias personales, cuál será la actitud de esa entidad ó Empresa. Estoy, sin embargo, seguro de que se habrá de inspirar en el patriotismo y en el amor al bien público; y lo que puedo decir á su señoría es que el Gobierno habrá de tener muy en cuenta las consideraciones atinadísimas que su señoría ha hecho sobre la materia, á fin de procurar que lleguemos, con concesiones recíprocas y mutuas transacciones, al *modus vivendi* que el Gobierno cubano y el español, por igual desean.»

«Claro es que la actitud de esa entidad puede ser un factor, pero no es el único; la cuestión de la rebaja en el precio de los tabacos podrá afectar más ó menos directamente á la Compañía Arrendataria del monopolio, pero afecta de una manera directa é importantísima á los ingresos del Tesoro; por consiguiente, en este aspecto fiscal, sea cualquiera la actitud de esa Compañía Arrendataria del monopolio, el Estado es quien tiene que decir la última palabra, y yo estoy seguro de que el señor ministro de Hacienda, que es el más directamente interesado en velar por la fortaleza de la renta, tomará muy en cuenta, como es natural, aquellas observaciones legítimas que le sugiera su patriotismo y que le hagamos los demás compañeros de Gobierno.»

«Creo que en esta ocasión, Sr. Labra, España procede de una manera correcta, que su señoría la excusa, de llegar tarde y de no aprovechar las experiencias. Por el contrario, me parece que llegará á tiempo, puesto que á tiempo estamos; y en cuanto á las experiencias de los hechos anteriores, yo aseguro á su señoría que los tendremos muy en cuenta para la conducta próxima. Y no más sobre este punto, porque respecto del fondo de la cuestión, respecto á la necesidad de mantener amistosas y cordiales relaciones entre el Gobierno cubano y el español, respecto á lo que la representación de América significa para España, respecto á lo que la amistad con aquellas Repúblicas americanas interesa para la defensa también de los intereses españoles de todo orden, yo soy un convencido, tanto como su señoría aunque menos elocuente.»

«Quedamos, pues, en que se han recibido las proposiciones del Gobierno de España, en Cuba; en que el Gobierno cubano ha contestado á esas proposiciones de *modus vivendi*, que están en camino; que en cuanto lleguen serán publicadas para conocimiento de todos los interesados, y que el Gobierno hará por su parte cuanto sea dable, dentro de las condiciones posibles y naturales, para que esas proposiciones lleguen á feliz término.»

Información militar

Han sido promovidos para los destinos que se expresan, los siguientes licenciados del Ejército:

Alguacil del Juzgado de primera instancia de Ordenes, con 480 pesetas de sueldo, el soldado Donancio González Zamora.

Conserje del castillo de Monterrey, en Orense, con 24 pesetas mensuales, el sargento Feliciano Suárez Fernández.

Y guardia municipal portero del Ayuntamiento de Teo, con 678.75 pesetas al año, el soldado Clemente Mula.

Se ha dispuesto que se ponga á la venta el reglamento táctico para el tren de los Cuerpos de Infantería.

También se ha ordenado que se ponga á la venta el programa de oposiciones del Cuerpo de Veterinaria Militar.

El contrabando de armas

Los vagones decomisados en Orense contenían lo siguiente:

1.400 granadas, perfectamente acondicionadas en cajas.

1.100 fusiles sistema Manlicher, muy parecido al Mauser.

5 carros armados de artillería.

Varias cajas con cartuchería de fusil. Dicho material de guerra, fué trasladado con las debidas precauciones, al cuartel de San Francisco de la ciudad de las Burgas.

El contenido de los vagones de Pontevedra ha sido puesto por el gobernador civil á disposición de la autoridad militar de Orense, por ser ésta, la que incoa el oportuno sumario.

POR UN ARTÍCULO

Sr. Director de EL PROGRESO.

Mi distinguido amigo: Sería más prudente hacer caso omiso de un artículo que *La Idea Moderna* dirige á un trabajo, que por ser muy modestísimo, sino fuese por la forma en que ha sido publicado, y algunos conceptos que el firmante del mismo, signatario consagrado emite acerca del mismo y recien de un modo directo sobre mi persona.

Bien ajeno estaba yo de que un artículo publicado como de pasado y el calor de la amistad, pudiera ser después de tantos días de haber salido á luz objeto de comentarios irónicos, y que no tocara siquiera como suave inmutada á la esencia del mismo, dejándolo correr buena ó mala suerte si la tuvo cuando ayer me enseñaron una carta abierta á V. dirigida en el aludido diario acerca de la cual me dudaba si merecía contestación ó los honores del óvulo.

Me apresuré á visitarle para que publicara estas cuartillas que hoy le mando, en el diario que dirige y me han dicho que estaba ausente, por lo que me volví con bastante descontento.

Y yendo ya al cuento discutido se me preguntó, escogiendo algunas frases que son complemento del concepto emitido en el artículo, que es lo que se dice en el párrafo de ahí esa sentencia tremenda: «ni son todos los que están, ni están?» los que son que á veces produce dramas sangrientos; es necesario apropiarse del sentido de las normas para no herirlos en su aplicación etc... Yo estudiaba un fenómeno de patología mental, algo así como un tratado de medir la inteligencia de un sujeto á quien llamamos mal intencionado (que decía perturbación de sus facultades anímicas y dinámicas) por medio de un registrador psicológico como el de M. S. y penetrar observando su modo de proceder en el obrar, en el alcanzar de su pensamiento, para ver toda la perversidad de su ánimo y conociendo la trascendencia de sus deliberaciones medir el grado de previsión defensiva por un tratamiento siempre adecuado y mucho más en armonía con las condiciones especiales del sujeto que con el hacer referencia á un ideal moral, que buscaba en el acto inicial del obrar, tan debatido desde hace tanto tiempo, no que decir si lo he dicho que me refería á A. B. al proceso de averiguar al de hecho un sujeto, ni en donde recogí las impresiones de sus manifestaciones que á mi me habían hecho calcular acerca de su inconsciencia relativa ó absoluta. Son datos de todos los días que recogen los observadores de nuestra naturaleza y nos los enseñan después; esos todos.

Ahora bien que la hipocresía del prensa no sea título adecuado para dudar cabe que alguien así pueda creerlo. Cuando hacemos referencia á la insensibilidad física y moral á la carencia de sentido práctico, aun aquello que es exclusivo del proceder de algunos hombres para conseguir su deseo, los que seramente observamos lo extravagante y desproporcionado de sus acciones, podemos atribuir lo irreflexivo de su obrar, á un estigma degenerativo, los más á hipocresía reinada; y á la abyección completa que puede y suele darse en consorcio con la degradación más grande por un defecto orgánico, va toda la abominación producida por la percepción confusa ó disforme con la realidad de los objetos externos que confirma la diferencia que establece de somático y casual en cuanto equivocado (más gráfico no puede ser) en la asociación de las ideas.

Y si el comentarista del asunto duda de la carencia de sinceridad, aparente ó real otras veces del preso, aun cuando aprecie la ingenuidad de sus dudas en el decir y las vacilaciones con que se confiesa, recorra sus vivencias, y la primera que encontrará á la vista de su corazón contristado y humanitario, será el espectáculo desolador de que la inteligencia que allí llevan ya atrofiada en algún concepto, se convierte en astucia asolada, la brutalidad en estupidéz, y la rebeldía individual en inercia colectiva, lo que le confirmará en el aserto anterior.

Pero yo no voy más allá y si mi crítico no es más afortunado en luces de inteligencia que un famoso Fiscal italiano, Ferranti, lea su libro acerca de los delictuosos sustos y afortunados y convendrá con el sabio maestro que fundan los delictuosos impanes ocultos, que se entienden como tantas borrasas por el cuerpo social prevalidos de la posición que ocupan, estafadores afortunados, ladrones, disipados y borrachos perpetuos por tener medios de sostener el vicio y no encontrar un dique que se oponga aquella corriente nociva; estos también son hipocritas; pero es visto que yo no me refería á este caso y me ceña el fallo de sentido moral por carencia ó defecto de un órgano auto-funcional, afectados de alguna enfermedad que perturba el funcionamiento normal de su vida psíquica, como los paranoicos, debiles mentalmente, cólicos (No á ningún derecho constituido ni al artículo 8.º de nuestro Código Penal) que á mi juicio requieren un tratamiento adecuado á su situación específica y determinada, y que dada su presentación repulsiva tienen la inmensa desgracia de que se les abandone en vez de ayudarles ó convertir la corriente ofensiva y mortal que en su organismo se desarrolla en inofensiva y saludable; siendo el transformador más eficaz

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

En el Supremo

Jubilación

Madrid 28-22-10.

En breve será jubilado el Magistrado del Tribunal Supremo Sr. Monares.

Quién le sustituirá

Para la vacante del Sr. Monares, será nombrado Magistrado del Supremo, D. Eugenio Montero Villegas, sustituyéndole en el Tribunal de cuentas D. Avelino Montero Villegas, actual subsecretario de Gracia y Justicia.

Viaje del Rey

Llegada a la Granja

Procedente de San Sebastián ha llegado a Avila, el Rey. Hizo el viaje en automóvil. Desde Avila marchará en tren a la Granja.

Canalejas en Madrid

Conferencias

Ha regresado a Madrid el Sr. Canalejas. Inmediatamente celebró una conferencia con el Sr. Pidal y con Ruiz Valarino.

Comisión de Bilbao

También visitó al Sr. Canalejas una comisión llegada de Bilbao. Propónese dicha comisión resolver el conflicto de los ferroviarios que tanto daño causa a la industriosa villa. El Sr. Canalejas prometiéndoles todo su apoyo.

El ministro

de la Gobernación

El Sr. Muñoz, ministro

Seguramente el próximo jueves será nombrado ministro de la Gobernación el que interinamente desempeña el cargo, Sr. Barroso.

Contra el Boxeo

Espectáculo prohibido

Los diputados por Madrid han tenido una reunión, para pedir que no sea permitido el brutal espectáculo del boxeo.

Ayer se originó un gran escándalo en el frontón central, escándalo que se convirtió en verdadero motín.

El Sr. Barroso, atendiendo la súplica de los diputados por Madrid prohibió la continuación del espectáculo.

A Lourizán

Hasta Octubre

D. Eugenio Montero Rios ha salido para Lourizán.

Pasará en esta posesión todo el verano, no regresando a Madrid hasta el mes de Octubre, al reunirse las Cortes.

Un caso de peste

En Trieste

Se ha declarado oficialmente la existencia del cólera en Trieste.

A bordo de un buque llegado a aquel puerto ocurrió un caso. Se adoptaron precauciones para evitar que la epidemia se propague.

En Venezuela

Misión española

Ha llegado a Venezuela la misión española encargada de asistir al Centenario de la Independencia de aquella República en representación de España.

Fué objeto de un entusiasta recibimiento.

Contra los mixtificadores

Nombramiento de una Comisión

Ha sido nombrada por el Sr. Gasot una comisión encargada de perseguir las mixtificaciones en los aceites.

Del Congreso

Eucarístico

Comunión

Has verificado la comunión de los congresistas. Efectuóse en diez y siete iglesias. Comulgaron 200 niños.

Asamblea general

En San Francisco reunióse la Asamblea general. Presidió el Cardenal Aguirre. Asistió una numerosa concurrencia.

Pronunciaron discursos el arzobispo de Montreal, el arzobispo de Sevilla y el obispo de San Luis de Potosí. Al finalizar la sesión leyóse la Bendición enviada por Su Santidad.

Las secciones.—Certamen literario

Por la tarde reunióse las secciones del Congreso, en los lugares previamente designados.

Celebróse por la noche el certamen literario.

La culta fiesta se efectuó en el Teatro Real, que ofrecía magnífico aspecto.

El ilustre escritor, Sr. Menéndez Pelayo, pronunció un magnífico discurso.

Fué aplaudidísimo.

El Teatro estaba lleno de público.

Penas de muerte

Contra unos envenenadores

Comenzó a versar en Valencia el juicio oral, contra los presuntos autores del envenenamiento del exconcejal de aquel Ayuntamiento Sr. García Romero.

El fiscal pide la última pena para el hijo de la víctima y las dos mujeres que, de acuerdo con él, lo envenenaron.

El juicio despierta gran expectación en Valencia.

Consejo anticipado

Celebraráse mañana

Se ha anticipado el Consejo anunciado para el jueves. Probablemente se celebrará mañana.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente...	85'30
Diferentes series...	86'40
Amortizable al 5 por 100 al contado...	101'50

Acciones

Banco de España...	458 00
Compañía Arrendataria de Tabacos...	325 00
Resineras...	00 00
Altos Hornos...	00 00
Azucareras preferentes...	42 50
id. ordinarias...	14 50
id. obligaciones...	80 50

Cambios

Paris vista (francos)...	8 16
Londres vista (libras)...	27 47

Los encendedores

Terminó el plazo fijado por el real decreto de 20 de Abril último para la incorporación de las marcas representativas del impuesto establecido en dicha real disposición a los aparatos llamados «encendedores».

Los comerciantes no podrán expender los encendedores sin haber presentados en la delegación de Hacienda de la provincia declaración en papel simple de la localidad en que hayan de ejercer este comercio, debiendo entregarse la certificación, en papel timbrado correspondiente, de que

la justicia social considerándoles en armonía a su modo de ser y no convirtiendo sus casas en círculos de infierno del Dante.

Lo dicho es eterno, desde que a la venganza privada sustituyó la vindicta pública y Beccaria dió a luz su célebre libro «De los delitos y las penas» tomando como principal base la corrección, actuando por el poderoso medio de la sugestión con hipnósicos que desahollan un nuevo automatismo funcional, enriqueciendo los centros de asociación, hasta llegar a una especie de autoplastia psíquica que regenera el perro civilizado.

¿Que es una barbaridad lo de los dramas sangrientos? Como lo grotesco de la frase no es una demostración y podemos no coincidir, diciendo yo que sostener lo contrario es una aberración que nos traería una época del derecho de penar que no ha existido en la historia, creo tendré hecho un argumento que por repetido por boca de todos los autores tendrá cuando menos esa autoridad a su favor.

Prescindiré del romanticismo por mas que tenga de bello lo que no llega a comprender el que se mueva a impulsos (repetiré la frase) de fantocherías ó cosas parecidas, pues eso es patrimonio de pacos. ¿Y que pudiera aplicarse me lo de no están todos los que son? Le demostraré al firmante de la carta, si tiene ocasión de tratarme por causa parecida, pues, por otra será difícil, que el articulista sabe responder de sus actos ocupando su lugar, bastando un sólo hecho para demostración más que toda la palabrería sin sentido que en todo caso no sirve de otro objeto que desorientar al que lee, por lo demás me parece poco caballeroso y descender a donde no me es a mí debido.

Y ahora, amigo Goyoso, le daré gracias sentidísimas por admitir tantas cuestiones como he escrito en el periódico de su dirección, para decir que «la hipocresía del preso no caracteriza todos los matices del mismo», lo cuyo trabajo me vi obligado sin poder decir como el manco de Lepanto, por la mayor honra del derecho, con justificada vanidad, bastándome lo dicho de una vez para siempre, siendo eso el orden y método de mis concepciones aprendidas en la lectura de libros y revistas.

Su afmo. s. s. q. s. m. b. F. T. O.

POR GALICIA

CORUÑA

Se presentó en la población una pareja de la guardia civil de Sig. As. perseguido al autor de un crimen cometido el día 23 en Alvedro.

A eso de las nueve de la mañana se hallaban en el mencionado lugar Manuel Blanco Gestal, tabernero en Viasobas; Juan Lorenzo, (a) «Perniles», y otros dos ó tres vecinos de Rutis.

En el mismo punto estaban también Manuel Pan y Pérez, de Calerado, y otros convencidos suyos, y los dos grupos se encontraron frente a frente.

Por rencillas antiguas entre Blanco Gestal y Pan, el primero, al ver a su enemigo, le disparó a boca de jirra, y sin previa discusión, un tiro con el que le hirió en la cabeza. Inmediatamente de esto, el «Perniles» agredió también a Pan con un bastón que tenía por puño una bola de hierro, y le dió varios golpes, derribándolo al suelo.

Al verlo caído, valió el tabernero a disparar contra el herido y le hirió de nuevo con otros dos tiros en la cabeza, dejándolo en tan grave estado que los médicos que lo reconocieron después no le concedían sino breves horas de vida.

En Santa Eugenia de Riveira fué recogido por las autoridades el niño de 9 años José Paz Martínez, huérfano, y unas veces dice que se escapó de la casa de la maestra de Ameijenda, en Cede, de la calle de Carlos, y otras que del domicilio de su madre Andrea Paz, de Berdillo, en Carballo.

El gobernador telegrafió a los alcaldes de Carballo y Cede, para que se averiguase si en alguno de los puntos dichos tiene parientes el niño de referencia, á fin de que vayan á recogerlo.

En Cabañas, José Suárez Teijeiro atropelló con un caballo que montaba á Geneveva Rifón Montero y le causó heridas de gravedad.

Suárez fué detenido por la guardia civil del puesto de Puentedeume é ingresó en la cárcel de aquella villa.

El niño de once años Manuel Rodríguez López había desaparecido de la casa paterna, en la calle de Tabares núm. 4.

Enterado por los periódicos, se presentó en las oficinas de la guardia municipal el herrero Zubo Díez, vecino de la calle de Arguñón Bolívar, manifestando que el chico de referencia le había dejado en su taller una «eslita», que llevaba, diciendo que se la guardasen mientras iba á bañarse con otros niños, y no volvió.

Se teme, pues, por esto que Manuel haya perecido ahogado.

SANTIAGO

En el lugar de Santa Cristina (Noya), detuvo la Guardia civil, al pordiosero licenciado de presidio Francisco Cosme Torre (a) «Marques», vecino del Barquero (Cerdido), por haber hurtado una maleta de viaje al parroco de San Román de Montojo, D. Enrique Salgado Arias.

La maleta en cuestión fué recuperada y entregada á su dueño.

El detenido fué puesto á disposición del Juzgado de instrucción del partido correspondiente.

La Comisión que ha ido á Coruña con motivo de la carrera de automóviles que se trata de realizar en esta ciudad y aquella capital, regresó altamente satisfecha de las facilidades que dieron las entidades á quienes han visitado.

En el colegio especial de este distrito universitario está vacante una plaza gratuita de alumno interno de la clase de sordo-mudos, la cual ha de proveerse por

la Junta de Instrucción pública. Puede solicitarse dentro del término de quince días.

PERROL

Vuelve la racha de los perros rabiosos por las aldeas.

Además del que mordió en Caranza á varios vecinos, se presentaron otros en el lugar del Baño, en Cervás y en la Palma, produciendo allí la natural alarma.

El alcalde de Mugarodos, ordenó la persecución y muerte de los canes que circulan sin bozal.

Aún cuando la noche no estaba muy propia para jaleos, San Juan fué festejado en muchas calles con música, fuegos y bailes.

En algunas se danzó hasta cerca de la madrugada.

Hubo gran consumo de vino malo y aguardiente peor y de petardos inofensivos.

Sucesos desagradables ocurrieron muy pocos.

Un hermano dió á otro un garrotazo en la cabeza, pasando el herido á curarse á la Casa de Socorro.

Terminaron los exámenes que para maquinistas mayores de la Armada venían celebrándose en la academia del cuerpo de este Apostadero.

Continúan incomunicados en la cárcel los expendedores de moneda falsa detenidos por la benemérita.

Insisten en asegurar que ignoran la procedencia de las monedas que fueron encontradas en la huerta de la casa de uno de ellos.

Se espera en esta población al arrendatario de las obras hidráulicas del Arsenal Sir Juba Jackson.

Ha sido muy bien recibido el nombramiento del general Barriari, ayudante que fué de Su Majestad el Rey, para el mando de la comandancia general del arsenal.

ORENSE

La carrera ciclista que se había de celebrar en esta ciudad, ha sido suspendida nuevamente por inconvenientes surgidos á última hora, y que la entusiasta comisión organizadora no ha podido vencer todavía.

Aún cuando no se sabe fijamente cuando este espectáculo tendrá lugar, créese celebraráse el próximo domingo.

En la taberna que tiene establecida en el Puente Mayor Juan Rodríguez, riñeron acaloradamente los paisanos Celso Vázquez González, de 33 años, vecino de Quintela y José Custodio Vieira, de 42 años, natural de Laño de Braga (Portugal), resultando el Custodio con una herida de arma blanca en el hombro izquierdo, y el Celso con otra en la pierna derecha, de pronóstico reservado, según informe facultativo.

La Guardia civil del Puente, en cuanto tuvo noticia de lo ocurrido, procedió inmediatamente á formar el correspondiente atestado, para poner á disposición del Juzgado municipal de Candeo los heridos, con una navaja, que fué encontrada manchada de sangre cerca de la taberna, y según dicen varias personas, la trafa en la mano el Celso.

En la parroquia de San Juan de Moreira ha ocurrido un lamentable suceso.

Se celebraba la fiesta de San Juan y cuando ésta se hallaba próxima á terminar se produjo una reyerta entre varios mozos de los que en la romería se hallaban y cayó muerto de un tiro el joven de 22 años Ramón Rodríguez Blanco.

Dícese que esta desgracia ocurrió á eso de las 8 de la noche y que hasta el presente no se ha detenido al matador, el cual huyó del lugar del suceso, lo mismo que otros mozos que en él se hallaban.

PONTEVEDRA

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado el proyecto de enlace de las obras del puerto de Cesures con las de ensanche y reforma del mismo nombre.

Para establecer un depósito flotante para carbón mineral en la bahía de María, ha sido autorizado el vecino de aquel pueblo D. José Alcántara Fernández.

Ha sido declarado excedente á su instancia D. Demetrio Durán Hermida, oficial de la Secretaría del Instituto de Pontevedra.

VIGO

La Juventud de Buzas unida con la Católica de esta ciudad, preparan un mitin de propaganda en dicha villa, mitin que ha de celebrarse el domingo próximo.

Vendrá de Pontevedra el orador señor Losada, y tomarán parte también como oradores, los jóvenes de esta ciudad, don Salvador Ferrín Malbesada, D. Javier Soto y D. Plácido Pérez Barrio, y hará la presentación de los oradores, el socio de la Juventud Católica de Vigo, D. Ramón Alvarez.

Continúa sin resolver el asunto de los estancos en la ciudad.

Para que se resuelva conforme á los intereses del pueblo de Vigo, el presidente de la Cámara de Comercio dirigió al director de la Compañía Arrendataria de Tabacos el siguiente telegrama:

«Reproducidas insistentemente justificadas protestas del comercio contra la deficientísima organización de las expendidas de Vigo obligan á esta Corporación á solicitar nuevamente una urgente reforma de este servicio. Ruegole atentamente me comunique la resolución que acuerde esa Empresa sobre dicho asunto.»

Si esta gestión no diese resultado, la Cámara acudirá al ministro de Hacienda.

Entró en este puerto, el vapor «Amiral Ponty», de la compañía francesa Chargeurs Réunis.

Procedía de Dunkerque con 20 pasajeros en tránsito, y se dirige á Buenos Aires.

dar inscriptos como tales comerciantes á los efectos de la investigación.

Los interesados que dejen de presentar dicha declaración, incurrirán por esta falta en una multa de 125 pesetas, sin perjuicio de las demás responsabilidades á que haya lugar con relación á la contribución industrial y de comercio y á la ley de contrabando y defraudación.

Liga de Amigos de Lugo

Se han inscrito obteniendo los premios ofrecidos por La Liga de Amigos para las mejores verbenas que se celebren en la noche del 28 del corriente, víspera de San Pedro, varios jóvenes de la calle de la Ramnueva y los camareros del «Café Moderno» que la organizarán en la calle del Doctor Castro.

Por omisión involuntaria no se consignó en las listas de suscripción, 10 pesetas entregadas por D. Segundo Tomás Pardo, para las fiestas del Corpus.

La junta directiva está ultimando los trabajos de liquidación de cuentas que en breve se publicarán y ruego que á fin de hacer efectivas las cantidades que se afeutan se presenten por los interesados los recibos pendientes de pago.

LUGO

Según noticias que hemos recibido de los Estados Unidos, Pepita Arriola, gran pianista gallega, embarcará allí directamente para Galicia, en el mes de Julio próximo.

Ya hemos dicho hace algún tiempo que Arriola se propone pasar una temporada en su país natal, del que vive alejada desde hace varios años.

Irá también á su posesión de Alemania, regalo del Kaiser.

El mejor remedio para combatir el estreñimiento sin los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Habiendo encontrado D. Julio Becerra, cuyo extravío dimos ayer cuenta, ha tenido la atención, que le honra, de entregarnos pronto y desinteresadamente á su dueño.

Publicado el vigente censo oficial de población de España, surge la interesante cuestión para la enseñanza nacional acerca de las escuelas públicas que existen y las que deben existir en cada localidad, según la ley de 1857.

Esta ley determina, en su art. 103, que en todo pueblo de 500 almas debe haber «necesariamente» una escuela pública elemental de niños y otra de niñas. El art. 171 preceptúa que en los pueblos que lleguen á 2.000 habrá dos escuelas compuestas de niños y otras dos de niñas, en los que tengan 4.000 almas, tres escuelas, y así sucesivamente, aumentándose una escuela de cada sexo por cada 2.000 habitantes. En este número se contarán las escuelas privadas que funcionen con arreglo á las leyes; pero, aun así, «la tercera parte», á lo menos, será siempre de escuelas públicas.

Dicen de Mondoñedo: «Sigue el hermano franciscano de Lugo trabajando en la afinación de los órganos de nuestra Catedral. Es casi del todo seguro que esté terminado el arreglo de los órganos para la fiesta del Congreso Eucarístico.»

Por real orden se declara comprendidas en el artículo 3.º del real decreto de 3 de Junio de 1910, á las maestras ascendidas por el censo de población.

A las 6 de la tarde del día 29 del que rige, se reunirán en el Centro Gallego de Madrid, cuantos pertenezcan á la colonia de la provincia de Lugo en la Corte, para tratar de asuntos importantes para su país natal.

Conviene advertir á los maestros solicitantes del concurso anunciado, que según lo dispuesto en las disposiciones vigentes, toda la documentación presentada con anterioridad á la fecha de la convocatoria, se considerará como no recibida.

Ya se están devolviendo á las respectivas provincias las reclamaciones de maestros de 825 pesetas que ascienden á 1.100 como consecuencia de las reformas de Febrero último.

Se hace con arreglo á la regla 5.ª de la Real orden de 31 de Marzo último que dice:

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Junio el vapor MONTREAL.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Junio el vapor ESPAGNE.

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES

El 25 de Junio el vapor LOUISIANE.

Á New York

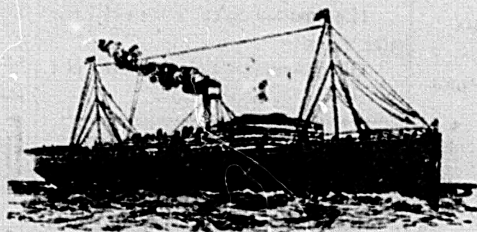
CADA CUATRO LUNES

El 26 de Junio el vapor HUDSON.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, Mexico, Sonora (Mexico), Nevada, New-Mexico, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar cabida. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo HOLLANDIA, el 1 de Julio

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245

Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250

Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTECIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
---------	--------------	---------

Highland Enterprise	18 Julio	19 Julio
Highland Heater	1 Agosto	2 Agosto

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Vapor Giessen	el 15 de Julio
Coburg	el 12 de Agosto

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Oro esa	3 de Julio	4 de Julio
Ori a	17 de Julio	18 de Julio
Oravia	31 de Julio	1 de Agosto
Oro sa	14 de Agosto	15 de Agosto
Orcoma	28 de Agosto	29 de Agosto
Oriana	11 de Septiembre	12 de Septiembre
Orissa	25 de Septiembre	26 de Septiembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todas las departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña, Plaza de María Pita, n.º 49.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4



COMPANIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMERICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Rápido CAP V. NO	1 de Julio
Rápido CAP AL. NA	11 de id.
Rápido KONIG FIEDRICH AUGUST	24 de id.

Servicio de CUBA Y MEXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Correo DANIA	4 de Julio
Rápido IPIRANGA	21 de id.
Correo ANTONINA	4 de Agosto

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña.

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUTH

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City, el 20 de Junio

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

¡Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOISADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

LA CONFIANCE

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GRANTÍAS

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL	5.000.000
RESERVAS	1.500.000
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO	1.000.000
SINIESTROS SATISFECHOS	1.162.966 33
	2.418.573 12
	14.015.388 32

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua

19 al 23.—LA CORUÑA

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

BAZAR INGLÉS

Real, 98.—CORUÑA

Es el preferido por la excelencia de sus artículos y porque no hay competencia posible á sus precios.

Completo y variado surtido en quincalla, camas de hierro y madera, batería de cocina, cristalería, cocinas de hierro, bañes finos de camarote, maletas, objetos de fantasía para regalos, pertaneria selecta y, en fin, cuanto se precisa en una casa.

Magníficos estu, bos neceser para Caballero y Señora, de 15 á 150 pesetas uno.

CALZADO garantizado y á precios increíbles. Desde cinco pesetas zapatos para señora, todo suela y tacón alto ó bajo. Desde 10 pesetas, de piel Oscaria para Caballero. Bosc de goma á 23 pesetas. Variado surtido en zapatitos piel, para niño, forma polara imperial

DONGLA, hasta diez pesetas. Todo cosido y clavado á elegir.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
fuera, un trimestre.	4
Id m, un año.	16
ultramar y extranjero.	8

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales.